



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

19/05/23

SGTEX PIDE NEGOCIAR LA MEJORA DEL COMPLEMENTO L3 - JORNADA PARTIDA

El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura SGTEX, ha registrado escrito dirigido a la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública exponiéndole, que tras el proceso de negociación con los representantes de los trabajadores, en el que se alcanzó **Acuerdo de mejora de las retribuciones demandadas por los colectivos afectados por los complementos L1, L2, y L4**, publicándose posteriormente en el D.O.E número 14/2023, la Orden de inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura con la modificación del artículo 7.2 y el anexo V del citado V Convenio. Afectando a los complementos específicos especiales L1 "Turnicidad", L2 "Nocturnidad" y L4 "Domingos y festivos", recogiendo un incremento en su cuantía aplicable en 2023 y 2024, así como la adición del L4. Bis "Trabajos en festivos especiales".

Viniendo esta mejora retributiva a actualizar y compensar las jornadas especiales realizadas por estos trabajadores, afectados por una especial disponibilidad y como consecuencia mayor dificultad de conciliación de su vida laboral y familiar.

Queremos añadir que dentro de los trabajadores afectados por especial disponibilidad se encuentran los que desarrollan su labor en jornada partida de mañana y tarde, cuyo complemento L3 no ha sido mejorado, siendo este tipo de jornada especialmente precaria en las posibilidades de conciliación familiar, ya que el tiempo de descanso intermedio para la comida impide alejarse del centro de trabajo, quedando vinculados a su puesto más horas que en condiciones laborales con jornada continuada. Por lo que estos trabajadores han visto devaluadas sus retribuciones con respecto a sus compañeros, provocando una situación que consideramos injusta.

Por lo que solicitamos que se proceda a la negociación para la mejora del complemento L3 de Jornada Partida que la revierta.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA